

6815



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-jul-2018; EL/LA SEÑOR/A: MARIA ALTAGRACIA CORDERO MERCEDES; PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 05900026450; HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X, Cese, Actualización; Institución: AYUNTAMIENTO DE CASTILLO; Cargo: VICEALCALDESA; Fecha de designación, cese o actualización: 16/08/2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: DALVIN SMITH FRIAS (signature); Cédula: 05900222943; En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por: RAMON RICARDO DE LA CRUZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los doce (12) días, del mes de julio del año 2018.

DJF 14358

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA; Firma autorizada; RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA; Nombre: Ramon Ricardo de la Cruz; Fecha: 12/07/18; Hora: 12:19 P.M.